



# Desaparecen Financiera Rural

FERNANDO MERINO

Diputados de Morena y aliados aprobaron con 254 votos a favor desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y abrogar su ley orgánica, por lo que pasa al Senado para que discuta la propuesta.

La iniciativa para extinguir la dependencia fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 12 de abril a San Lázaro. En el texto de su propuesta, el Ejecutivo argumenta que la Financiera Rural tenía que desaparecer por ser "un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de los créditos al sector".

Con su extinción, la Financiera Rural deberá transferir al Instituto para Devol-

ver al Pueblo lo Robado (In-dep) sus bienes, derechos y obligaciones, entrega que será coordinada por la Unidad de Banca de Desarrollo, adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante la discusión que se extendió por más de dos horas, diputados de oposición aseguraron que es necesaria la institución crediticia.

La legisladora María de Jesús Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), criticó que la percepción del presidente López Obrador de que la Financiera Rural está atrofiada, es errónea, pues aseguró que FND incrementó su patrimonio en 2018 en tres veces, al pasar de 12 mil millones de pesos a 38 mil millones de pesos en un saldo de colocación de cartera de crédito de casi 75 mil millones de pesos.

**Con 254** votos a favor, los diputados extinguieron la ley orgánica del FND